TRINIDAD. PRECIO BS 4 PAÍS BS 5. MIÉRCOLES, 12 DE JULIO DE 2023. AÑO X NÚMERO 3865 - 16 PÁGINAS

CONTACTO

Diario de circulación Nacional

#VACÚNATE, POR TI POR TODOS

Movimiento Ciudadano por energía eléctrica barata

Aparta de sus filas a dos dirigentes que traicionaron el movimiento

La coordinadora del Movimiento Ciudadano de Trinidad y el Beni, tras los últimos acontecimientos realizados por sus dos principales dirigentes, que negociaron con funcionarios de Ende del Beni tratando de decir que se levantaba la medida, fueron apartados de este movimiento este lunes.

Pág.09

San Borja

Firmó convenio con ONG Cecasem en apoyo a comunidades del municipio

El Alcalde Municipal Ronald Tovías, firmó convenio interinstitucional con el Centro de Capacitación y Servicio para la Integración de la Mujer, (ONG CECASEM).

Pág. 06

Concejo Municipal de Trinidad:

Otorgó Resolución Municipal de Felicitación a Miss Bolivia Universo 2023

Este martes en Sesión Extraordinaria, el Pleno del Concejo Municipal de Trinidad, otorgó Resolución de Felicitación y Salutación a María Estefany Rivero Giesse, que representó a Trinidad y el Beni, en el certamen de Miss Bolivia 2023, donde obtuvo la corona de Miss Bolivia Universo.

Pág. 07

Congreso Nacional Orgánico de trabajadores municipales del país

Comprometidos en mantener la unidad y respeto a los derechos de los trabajadores

Este martes se inauguró oficialmente el Congreso Nacional Orgánico de la Federación Nacional de Trabajadores Municipales de Bolivia, donde participan todos los sindicatos departamentales del país, quienes afirman su unidad y defensa a los derechos de los trabajadores municipales.

Pág. 08

PAÍS

Tensión en la Apdhb: empujones y gritos entre policías y activistas que apoyan a Carvajal

La Policía utilizó gases contra activistas que llegaron hasta las oficinas de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos, donde se encuentra Amparo Carvajal.

Pág. 04

INTERNACIONAL

OTAN promete invitar a Ucrania a convertirse en miembro cuando "se cumplan las condiciones"

Los países de la OTAN decidieron que invitarán a Ucrania a convertirse en miembro de la organización cuando los aliados así lo acuerden y cuando el país cumpla las condiciones

Pag. 10

STAFF

DIRECTOR ADJUNTO

PERIODISTAS

Ignacio Titiboco Paz

Juvenal Aquino Vaca

COLABORADORES

Irinka Balcázar Párraga

Yohon Yana López

DIAGRAMACIÓN

Marco Antonio Hurtado Aponte

Contactos

mail: diariocon_tacto@hotmail.com

DIRECCIÓN

C/ Germán Busch N° 91

Telf. piloto 3-46-31376

DISTRIBUIDORES

LA PAZ: Marcelino Gutiérrez Mamani - 77552966 - OF. 2407222

CBBA: Jesús Piero Vaca 78560720

STA.CRUZ: Casta Rosa Suárez 78560712 - **RIBERALTA:** Lupita Nael Velasco 77464146 - **SANTA ANA:** Juan Carlos Carvalho Guasinave 67286278 - **SAN SAN BORJA:** Milenka Irene Cortéz Perez Cel.79133848 - **SAN JOAQUIN:** Ñaña Valenzuela 74374825

CONTACTO
Diario de circulación Nacional

ES UN PRODUCTO ELABORADO POR EDITORIAL EL BAJÍO

Los artículos publicados en la sección de Opinión, son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no compromete la línea editorial de este matutino.

MEDITACIÓN

"Jesús elige y envía a sus discípulos"

Rev. P. Dr. Miguel Gómez Rosales

Queridos hermanos, el Evangelio del día de hoy invita a meditar la vocación y el envío de los doce discípulos a anunciar la Buena Nueva, que es noticia de salvación para la humanidad.

Jesús quiere compartir la misión encomendada por el Padre Dios y busca personas humanas, para llevar adelante el anuncio de salvación. Elige doce hombres: humildes, sencillos, de poca sabiduría humana, pero con un corazón grande para servir. Y durante el transcurso de su vida, los va preparando. Llegado el momento los envía a Anunciar el Evangelio, y elige al primer Papa, para ser cabeza de la Iglesia y le dice: «Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella» (Mt.16, 18).

Es el mismo Jesucristo el que envía a la Iglesia Católica, como Sacramento universal de salvación, para hacer presente el Reino de Dios en la tierra. Él llama a las personas y les da instrucciones: «Vayan…a las ovejas perdidas del pueblo de Israel. Por el camino proclamen que el Reino de Dios está cerca. Sanen a los enfermos, resuciten a los muertos, purifiquen a los leprosos, expulsen a los demonios. Ustedes han recibido gratuitamente, den también gratuitamente».

Por el camino proclamen que el Reino de Dios está cerca. Sanen a los enfermos, resuciten a los muertos, purifiquen a los leprosos, expulsen a los demonios.

Este mandato misionero del Señor actúa a lo largo de la historia humana, a través de los apóstoles, sus sucesores los obispos, los párrocos, sacerdotes, diáconos, religiosos, religiosas, agentes de pastoral y los demás laicos comprometidos con el anuncio del Reino de Dios.

1.- Vayan a las ovejas perdidas del pueblo de Israel. Significa que, en primer lugar, el anuncio de salvación fue para el pueblo de Israel. Dios manifiesta todo su amor, perdón y misericordia al pueblo elegido por Dios. Algunos al escuchar la Buena Nueva, se convirtieron, otros no. Y esa promesa de salvación realizada por el Señor al pueblo de Israel se extiende a toda la humanidad.

2. Por el camino proclamen que el Reino de Dios está cerca. La misión que el Señor concede a su Iglesia, es para testimoniar la vida de Jesús, y aquello implica retos y desafíos. Especialmente en nuestra sociedad que tiene como valores máximos el éxito inmediato, el dinero, el poder, el placer, el orgullo, la venganza, el odio. Todos ellos contrarios al plan de Dios, que es: "amor, perdón, paz, alegría, misericordia, esperanza y fe".

3. Ustedes han recibido gratuitamente, den también gratuitamente. Enseña que la felicidad del hombre no está en acumular bienes egoístamente, sino en gastar la vida sirviendo a los demás. Y también que el éxito de la instauración del Reino de Dios en la tierra, está en la confianza plena en Dios no en los bienes materiales. Y da a entender que, así como la vida humana es un don gratuito de Dios, así también, la vida del bautizado tiene que ser una entrega total al anuncio del evangelio. Es más, anima al cristiano, a gastar la vida por los otros, cuando expresa: «el que pierda su vida por mí, se salvará».

Hermanos, somos instrumentos vivos de Dios para hacer presente su Reino en la tierra, vivamos de acuerdo al llamado y al envío que Dios hace, a través de su Iglesia, a cada uno de nosotros, en el lugar donde nos encontremos.

Dios nos bendiga.

Palabras que iluminan...

Mis amados hermanos, estad firmes, constantes, abundando siempre en la obra del Señor, sabiendo que vuestro trabajo en el Señor no es en vano.

Corintios 15:58.

Hoy en la HISTORIA.com

1493 Hartmann Schedel publica la Crónica de Núremberg, uno de los primeros libros realizados por la imprenta.

1561 en Moscú se consagra la catedral de San Basilio.

1730 Lorenzo Corsini es elegido papa y toma el nombre de Clemente XII.

1789 El periodista revolucionario Camille Desmoulins hace un discurso en respuesta a la dimisión del ministro de finanzas Jacques Necker el día anterior. Este discurso animó al pueblo a coger las armas para comenzar la Toma de la Bastilla dos días después.

1962 en el Marquee Club (Londres) toca por primera vez en público la banda The Rolling Stones.

1971 La Bandera de los aborígenes de Australia se iza por primera vez.

1986 científicos llegan al lugar del naufragio del Titanic para explorarlo.

1986 el grupo británico Queen daba unos de sus recitales en el estadio Wembley.

2001 lanzamiento del satélite de comunicaciones experimental europeo Artemis.

EMERGENCIA	
Hospital Trinidad	160
Hospital Cossmil	161
Materno Infantil	162
Hospital Obrero	163
Banco de Sangre	164
SEDES	168
Bomberos Pol.	119
Bomberos Vol.	154
Defensa Civil	4624288
Radio Patrulla	110 - 120
ENDE delBeni	176

COTIZACIÓN	
Dólar	
Compra	6.86
Venta	6.96
UFV	
Bs 2,44031 por UFV	

Fuente www.bcb.gob.bo

PRONOSTICO DEL TIEMPO

Mínima	Máxima	Viento
23ºC	34ºC	NOROESTE 21 Km/h

Fuente INTERNET

Mañana	Tarde	Noche
Nubosa	Nubosa	Nubosa

planetacurioso.com

Baobhan Sith | El Hada Vampira de la Mitología Escocesa

La finalidad de la leyenda de las Baobhan Sith

Los mitos y leyendas urbanas han servido, en todas las culturas y generaciones, para dar lecciones a los pueblos. Y es justo lo que ocurre con las temibles Baobhan Sith. El mito del hada vampira era frecuentemente utilizado por los escoceses para advertir a los jóvenes que no hablaran con extraños, que en los largos caminos boscosos no se desviaran de sus rutas y que por nada del mundo bajaran de sus caballos. Además, el hecho de que fuesen jóvenes mujeres hermosas que buscaban seducir y matar, les hacía entender que debían ser fieles a sus esposas.

CONTINÚA

Golpes de Estado a la carta

Álvaro Riveros Tejada

Con la misma recurrencia y pertinacia que un hámster utiliza para hacer girar la rueda de su jaula, desde hace más de tres años el gobierno utiliza la muletilla del golpe, para distraernos de todos los momentos aberrantes que nos toca vivir a los bolivianos, por causa de sus incontables actos de inmoralidad e inoperancia.

Cabe citar, como muestra de esa aserción, la reciente revelación emitida, nada más ni nada menos que por el jefe de bancada del MAS, diputado Andrés Flores, en sentido de que Evo Morales instruyó al Pacto de Unidad y a la Central Obrera Boliviana (COB) que presenten su renuncia en la crisis de 2019, declaraciones que motivaron que el manido discurso del "golpe de Estado" se caiga y, junto con él, todas las inicuas medidas que se hicieron en su nombre, como la vil persecución política, de odio y venganza contra la expresidenta Jeaninne Añez, el gobernador de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, el dirigente potosino Marco Pumari, y todos los demás incontables atropellos cometidos.

Aquello de que la mentira tiene patas cortas, es una sentencia de vieja data que creímos que nunca se cumpliría, hasta que nos convencimos, tras la llegada de la reserva morales

De haber sido original dicha fórmula perversa, quizá hubiese alcanzado mayores rastros de credibilidad empero, ya en el año 2002, algo similar produjo el castrochavismo en Venezuela, al deponer al recientemente elegido presidente Hugo Chávez, arrestarlo, y tratar de frenar con ello las incontenibles protestas que se sucedieron, tras las absurdas leyes y medidas emprendidas por el inexperto aprendiz de dictador, y con la estupidez más grande, se lo substituyó por el empresario Pedro Carmona, quién devolvió la silla a sus verdugos pocos días después, para la aniquilación y venta a Cuba de esa hermosa Patria.

Volviendo al sainete de Morales, que llegó representando a nuestra "Reserva Moral", fue más que claro que, después de generar un clima de violencia y latrocinio en el país, pidió que sus sucesores constitucionales renunciaran, a fin de demostrar que él, dentro de ese caos, era la única solución del desconcierto que él mismo generó". De esta forma, no existe duda alguna de que él, también, fue cómplice de las "matanzas" que se produjeron en el país.

Aquello de que la mentira tiene patas cortas, es una sentencia de vieja data que creímos que nunca se cumpliría, hasta que nos convencimos, tras la llegada de la reserva morales, hace 17 años, que muy a pesar nuestro, nos hemos ido convirtiendo en un Estado forajido, ausente de toda ley, donde campea el narcotráfico, el contrabando, la injusticia más atrevida y recientemente, con ira vimos cómo bajo el beneplácito de algunas autoridades, se produjo el robo de vehículos de Chile, situación que ya alcanza ribetes de alarma internacional.

Sobre este tema, el ex carabinero chileno, Hugo Bustos, ante la indiferencia de nuestras autoridades frente a la tentativa de homicidio que se produjo en la localidad de Challapata en contra de ciudadanos chilenos que vinieron a buscar personalmente su camión robado, habiendo sido recibidos a tiros, con la agravante de que el propietario quedó tullido por un tiro recibido en plena espina dorsal, señala que se trata de un caso que no sólo entristece a la comunidad de aquellos que sufren estos atropellos, sino a nosotros mismos, que vemos que, con este clima de caos y anarquía, donde reina el crimen organizado y donde ya no existen garantías constitucionales, muy pronto estemos expuestos a la ira de nuestros vecinos y, por qué no, que en un cercano futuro retornen los Golpes de Estado a la Carta.

Álvaro Riveros Tejada

Tensión en la Apdhb:

Empujones y gritos entre policías y activistas que apoyan a Carvajal

Por Unitel Digital

La Policía utilizó gases contra activistas que llegaron hasta las oficinas de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos, donde se encuentra Amparo Carvajal.

Luego de que Amparo Carvajal usó una escalera para ingresar a la terraza de las oficinas de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia (Apdhb) con sede en La Paz; un grupo de activistas sociales pretendió usar el mismo mecanismo para entrar a estas instalaciones y brindarle vituallas y otra serie de necesidades.

Sin embargo, en su intento, este sector fue reprimido por la Policía con el usó de agentes químicos y además se protagonizó una serie de empujones entre policías y activistas.

Minutos antes de este hecho, la senadora de Comunidad Ciudadana, Cecilia Requena, pidió a los jefes policiales dejarla ingresar para conversar con Amparo Carvajal, quien permaneció durante varias horas en la parte alta de estas oficinas.

"Soy senadora nacional y tengo el derecho como autoridad para ingresar a las oficinas públicas y como así a Derechos Humanos, no pueden coartarme mi derecho de exigir los derechos humanos de Amparo Carvajal. Ustedes como policías deben garantizar la estabilidad de la señora Carvajal pero no están cumpliendo con una mujer adulta", pidió a los policías la senadora nacional.

Este pedido fue rechazado por los Policías, quienes argumentaron no tener una orden para dejar ingresar a personas particulares o autoridades del Legislativo.

Por varios minutos, la calle 6 de Agosto estuvo intransitable a raíz de este conflicto entre policías y activistas sociales, mientras Carvajal permaneció en la terraza de estas oficinas.

Amparo Carvajal ingresó al mediodía de este martes a las instalaciones de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia (Apdhb) en la ciudad de La Paz, sede que desde hace más de un mes fue tomada por la fuerza por un grupo que responde a Édgar Salazar.

[Foto: APG] / Tensión en las oficinas de Derechos Humanos de Bolivia

Operativo antinarcóticos:

Un policía está entre los cuatro aprehendidos tras allanamiento a inmuebles

Unitel Digital

La Fiscalía confirmó que el aprehendido tendría el rango de sargento. Se espera un informe detallado del operativo realizado el lunes en la zona sur de la capital cruceña.

Este martes se informó que una de las cuatro personas que fueron aprehendidas tras un operativo antinarcóticos es un efectivo miembro de la Policía, informó la Fiscalía.

El operativo fue realizado durante la jornada del lunes en la zona sur de capital cruceña.

Según el informe oficial, también se logró el secuestro de 12 vehículos, la mayoría de alto valor económico. Se allanaron siete inmuebles y también se confirmó el secuestro de casi 200 mil bolivianos.

El Grupo de Inteligencia de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) estuvo en dicho operativo enmarcado dentro de una investigación iniciada en contra de una organización dedicada al tráfico de sustancias controladas.

Operativo

En un rastrillaje rápido los perros detectaron rastros de droga, marihuana y cocaína, por lo que la unidad de sustancias controladas anticipó la realización de un microaspirado a los motorizados secuestrados.

Se espera que en las próximas horas se brinde un informe detallado sobre el operativo y la afectación a la banda delictiva que es buscada por la Policía.

[Foto: UNITEL] / El operativo se realizó el lunes. 12 vehículos fueron secuestrados

Aprehenden a un sargento de la Policía implicado en el caso narcovuelo, informa la Fiscalía

Por Unitel Digital

El sargento fue aprehendido en las últimas horas y desde la Fiscalía se adelantó que se pedirá la detención preventiva.

Este martes se conoció de la aprehensión de un sargento de la Policía, implicado en el denominado caso narcovuelo.

La información fue confirmada este martes desde la Fiscalía.

El fiscal departamental de Santa Cruz, Roger Mariaca, señaló que la aprehensión de esta persona se da luego del trabajo de la comisión de fiscales que hallaron indicios de la participación del implicado en el hecho, por lo que en esta jornada se presentará la imputación formal.

Mariaca adelantó que se pedirá en audiencia la detención preventiva, esto dentro del marco de las pesquisas que buscan determinar responsabilidades en el envío de casi media tonelada de cocaína que salió desde el aeropuerto Viru Viru y que fue incautada en España.

"Se aprehendió a un funcionario policial que tendría participación en el hecho (y) en los próximos días, la comisión de fiscales hará diferentes diligencias continuando con el procesamiento de la información recolectada tras los distintos allanamientos a objeto de esclarecer esta investigación", dijo el fiscal departamental.

Este hecho ocurrió en febrero de este año, pero recién a finales de mayo fue de conocimiento público. Por este caso, hay más de una decena de personas recluidas en la cárcel, entre las que se incluye a un oficial de la Policía, funcionarios públicos y particulares que pertenecían a la empresa de courier, encargada del despacho del cargamento.

El caso narcovuelo causó un remezón en la política del país en donde distintos actores han pedido celeridad y transparencia en el proceso de investigación para identificar, no solo a operarios del grupo delincuencial que sacó del país el cargamento de droga, sino también a los 'peces gordos' de esta banda delictiva.

Dentro de los planteamientos hechos desde el Ejecutivo nacional, según dijo el vocero presidencial Jorge Richter, se ordenó mejorar e incrementar los controles, incluso, por encima de lo que marcan los estándares internacionales en las tres principales terminales aéreas del país que están en El Alto (La Paz), Cochabamba y Santa Cruz.

Archivo / Imagen referencial del allanamiento de Viru Viru

Diputado Roca:

"Disculpa del vicepresidente no es suficiente, no merece perdón del pueblo por confrontar"

Fuente: Gigavisión/eju.tv

El diputado de Comunidad Ciudadana (CC), Miguel Roca, ha expresado su opinión acerca de las disculpas ofrecidas por el Vicepresidente David Choquehuanca. Roca ha señalado que las disculpas no son suficientes y que Choquehuanca no merece el perdón del pueblo después de sus declaraciones en las que calificó a algunos citadinos de "flojos" y afirmó que "no saben lavarse la cabeza".

Según Roca, estas palabras demuestran que Choquehuanca está mostrando actitudes racistas y haciendo apología del delito de racismo al confrontar a las áreas rurales y urbanas. En este sentido, el diputado ha destacado la importancia de la unidad entre los bolivianos y ha condenado cualquier acto de racismo y discriminación.

El Vicepresidente Choquehuanca ha sido criticado por sus declaraciones, que muchos han considerado ofensivas y discriminatorias. Aunque ha ofrecido disculpas públicas, algunos sectores de la población continúan las críticas.

En este contexto, la postura del diputado Roca refleja la preocupación de muchos actores p9liticos y la población en su conjunto, por el racismo y la discriminación en el país, así como la necesidad de tomar medidas efectivas para combatir estos problemas y promover la unidad y la inclusión.

Diputado de Comunidad Ciudadana (CC), Miguel Roca.

La Fiscalía cita al alcalde Arias para el jueves 20, por caso de incumplimiento de deberes

Fuente: La Razón

En marzo de 2022, el Ministerio Público presentó la acusación formal contra el Alcalde de La Paz, y exministro de Obras Públicas, por el supuesto nombramiento ilegal del director del Centro de Comunicaciones La Paz, en 2020.

La Fiscalía Departamental de La Paz citó al alcalde de La Paz, Iván Arias, para que preste su declaración informativa como sindicado en el proceso contra Jeanine Áñez y otros por el presunto delito de incumplimiento de deberes, cuando ejercía como ministro de Obras Públicas.

De acuerdo con la orden, debe presentarse ante el Ministerio Público el jueves 20 de julio a las 15.00, portando su cédula de identidad y asistido de su abogado defensor.

"Manda y ordena, al funcionario policial asignado al caso o funcionario público hábil cite a Hernán Iván Arias Durán (...) por la presunta comisión de los delitos de incumplimiento de deberes", indica la citación. En caso de incumplimiento se expedirá la orden de aprehensión, conforme al artículo 224 del Código de Procedimiento Penal.

En marzo de 2022, el Ministerio Público presentó la acusación formal contra del ministro de la presidencia transitoria de Áñez y otros tres exfuncionarios por el supuesto nombramiento ilegal del director ejecutivo del Centro de Comunicaciones La Paz, Eddie Gleen García.

Según la Fiscalía, ese "nombramiento ilegal" se realizó mediante una resolución ministerial "con el aval y viabilidad de la Unidad Jurídica del Ministerio de Obras Públicas en enero de 2020", sin cumplir los requisitos exigidos por ley, cuando Arias era el titular de esa cartera.

El fiscal coordinador Anticorrupción, Eddy Flores, explicó, en 2022, que "existe una resolución ministerial del 22 de mayo de 2019, donde se aprueba un manual de puestos del plan operativo individual e indivisible, en el que se establece que para el cargo de director ejecutivo del Centro de Comunicaciones La Paz es indispensable la licenciatura en carreras económico-financieras, con prioridad de experiencia mínima de cinco años a partir de la emisión del título profesional en provisión nacional, requisito que los acusados no podían haber obviado al momento de designar y viabilizar en el cargo al amigo de la exautoridad, porque él no tenía título profesional alguno, según certificó la UMSA y el Ministerio de Educación; tampoco tenía experiencia laboral en el área económica-financiera".

Alcalde de La Paz, Iván Arias.

Diputado y asambleísta denuncian certificación de medicamento prohibido por Agemed en Bolivia

Fuente: Gigavisión/eju.tv

En una preocupante revelación, el diputado de Comunidad Ciudadana (CC), Alejandro Reyes, y el asambleísta departamental de Cochabamba, Rodrigo Valdivia, han levantado la voz contra la Agencia Estatal de Medicamentos (Agemed) por certificar en Bolivia un medicamento que se encuentra prohibido en otros países.

Según los denunciantes, este medicamento ha causado efectos secundarios alarmantes, como vómitos, convulsiones y otros síntomas graves, en niños con inmunodeficiencia del Hospital de Niño de Cochabamba. Estos efectos adversos han generado preocupación y angustia entre los padres y familiares de los pacientes afectados.

La certificación otorgada por Agemed ha generado interrogantes sobre los criterios utilizados para aprobar este medicamento en Bolivia, especialmente cuando ha sido vetado en otras naciones debido a su peligrosidad.

Los denunciantes exigen una investigación exhaustiva para determinar las razones detrás de esta decisión y señalan la urgente necesidad de proteger la salud y seguridad de los ciudadanos bolivianos.

Diputado de Comunidad Ciudadana (CC), Alejandro Reyes.

Gobierno municipal de San Borja

Firmó convenio con la ONG Cecasem en apoyo a las comunidades del municipio

El Alcalde Municipal Ronald Tovias, firmó convenio interinstitucional con el Centro de Capacitación y Servicio para la Integración de la Mujer, (ONG CECASEM).

Estamos firmando éste convenio para verificar a comunidades de la Nación Indígena Tsimane, con proyectos de Huertas orgánicas donde sembrarán hortalizas, proyectos que beneficiarán a las mujeres, enseñándoles la forma de emprender y para que obtengan beneficios, lo que buscamos es que el municipio se vuelva productivo, manifestó la autoridad.

La medica Vicenta Rodríguez, presidenta de la Asociación en Equilibrio Verde y Violeta de la Junta de Comunidades Castilla de la Mancha, que se está trabajando con un proyecto de huertos ecológicos, enseñando a las mujeres de la Nación Indígena Tsimane a cultivar hortalizas y ayudándolas ha emprender obteniendo beneficios, manifestó.

La medica Vicenta Rodríguez, resaltó el trabajo que están realizando el municipio y Cecasem, dijo que la alcaldía necesita de instituciones que fortalezcan el trabajo que desde la alcaldía se impulsan, con los proyectos que se están implementando ya se está viendo la producción ya se pueden vender y el auto consumo de las familias, asimismo, se ha mejorado la salud y también es beneficioso, dijo.

Patricia Bustamante, directora Nacional de Cecasem, manifestó que "se renovó el convenio con el gobierno municipal y estamos contentos como ONG porque el alcalde tiene la predisposición de trabajar con los campesinos y el sector indígena, desde que empezamos el trabajo hay mucha apertura y coordinación para poder trabajar por las comunidades".

La directora nacional de Cecasem, expresó que trabajan en tres líneas, seguridad alimentaria, defensas de sus derechos e incidencia política y estamos muy contentos de trabajar con el alcalde con el tema de salud también, remarcó.

Estamos trabajando en las comunidades indígenas con huertos pero también tenemos otros proyectos que son de transformación como es el caso de Villa González de tortas para darle un valor agregado y sean mujeres emprendedoras, resaltó.

Con las mujeres tsimanes trabajaremos en los temas de salud y educación, en principio se trabajará en 14 comunidades de la Nación indígena Tsimane y 8 comunidades campesinas se refirió la doctora Patricia Bustamante.

Firma convenio interinstitucional entre el municipio con el Centro de Capacitación y Servicio para la Integración de la Mujer.

Por caso positivo de dengue

Brigada municipal de fumigación realiza bloqueo de foco en la localidad de Yucumo

Con la finalidad de evitar el dengue la brigada de fumigación del Gobierno Municipal de San Borja se trasladó a la localidad de Yucumo y eliminar al mosquito Aedes Aegypti que transmite el virus del dengue, dijo Meline Justiniano, responsable de la brigada.

Señaló, que ante un caso positivo de dengue, se hace la fumigación preventiva contra el mosquito, está tarea la realizó el Gobierno Municipal en coordinación con la Red 09.

La responsable de la brigada de fumigación, explicó que los pobladores están muy preocupados por la presencia de mosquitos portador del dengue y solicitaron al Gobierno Municipal para que realice la fumigación para que no existan más casos de dengue.

Como siempre recomendamos a la población hacer la eliminación de criaderos sacando lo inservible de sus domicilios como llantas, botellas, plásticos, entre otros objetos que no utilicen y acumulen agua, indicó Justiniano.

Brigada realiza fumigación contra el mosquito portador de la enfermedad del dengue.

La chicha de camote

Tendrá su feria este sábado y también habrá artesanías y tallados

Gentileza de Mojosconecta

Su color y sabor inconfundible hace que esta bebida refrescante sea el patrimonio de la gastronomía mojeña: es la chicha de camote.

Esta bebida, forma parte indisoluble de la identidad de los ignacianos, pues es en el único lugar donde el camote 'se toma', ya sea en vaso o en tutuma.

Para este 15 de julio está prevista la feria de esta bebida refrescante propia del mes de la Ichapekene Piesta Inasianuana y que propios y extraños disfrutan.

La actividad es organizada por el Gobierno Autónomo Municipal a través de la dirección de cultura y turismo, que después de algunos años retoma esta actividad.

La directora de esta repartición municipal, Sheila Billar dijo, "el objetivo es fortalecer el patrimonio cultural y gastronómico ignaciano".

Acompañarán en la feria de la Chicha de Camote, los distintos centros artesanales y talladores mojeños, para la realización de la feria se ha coordinado con la señora que elabora este producto.

La feria se instalará este sábado 15 desde las 08:00 hasta las 14:00 horas.

La chicha de camote es declarada Patrimonio Gastronómico San Ignacio de Mojos, mediante ordenanza municipal del 1 de julio de 2013, por la esencia misma que hace al espíritu emprendedor del pueblo mojeño, traducido en el sabor y color exquisito que esta bebida tiene y que caracteriza a sí misma a la cultura viva que posee el pueblo ignaciano.

Habrá feria de la chicha del camote (Fotos archivo)

Concejo Municipal de Trinidad:

Otorgó Resolución Municipal de Felicitación a Miss Bolivia Universo 2023

Irinka Balcazar Parraga

La mañana de este martes, en Sesión Extraordinaria, el Pleno del Concejo Municipal de Trinidad, otorgó Resolución de Felicitación y Salutación a María Estefany Rivero Giesse, representante de Trinidad y el departamento del Beni, en el certamen de Miss Bolivia 2023, donde obtuvo la corona de Miss Bolivia Universo.

CONCEJAL QUISPE

Al respecto, el Concejal Víctor Alfonso Quispe, manifestó, que es un gran orgullo para todos, que una beniana traspase fronteras representando al país en El Salvador, buscando la corona de Miss Universo, dejando en alto el nombre de Trinidad, del Beni y de Bolivia.

Señaló, que ahora tiene un importante trabajo social que desarrollar durante todo su reinado, para ello, existe el compromiso del Concejo Municipal de Trinidad, de acompañar el trabajo que ella realice.

MISS BOLIVIA

Por su parte, la Miss Bolivia Universo, María Estefany Rivero, agradeció a los Concejales por darle la bienvenida a su querida tierra, otorgándole ese importante reconocimiento a través de una Resolución Municipal.

Resaltó, que se siente muy feliz y orgullosa, de traer a su querido Beni la corona de Miss Bolivia, después de casi 10 años, comprometiéndose a continuar con una buena preparación, para hacer una buena representación en El Salvador, y dejar en alto el nombre de Trinidad, el Beni y Bolivia.

Concejales municipales entregó reconocimiento a la Miss Bolivia Universo 2023.

Jefatura de la Biblioteca Central de la UAB:

Realiza trabajo de clasificacion en Biblioteca Especializada de Posgrado

Irinka Balcazar Parraga

La Jefe de la Biblioteca Central de la UAB, Kantuta Cuéllar, informó, que en coordinación con la dirección del Vicerrectorado de Posgrado y el Jefe de Extensión e Interacción Social, Luis Córdova, se ha realizado el trabajo de clasificación de documentos existentes en la Biblioteca Especializada del citado Vicerrectorado, desde la gestión 2022 a la fecha.

Señaló, que se ha realizado la selección, el registro, el inventario, la preparación física que involucra el sellado, etiquetado y registro de procedencia, además de la calificación y catalogación de las Tesis de Diplomados, Maestrías y Doctorados.

"Se ha logrado la clasificación de las Tesis correspondientes a las gestiones desde 1997 hasta el 2021, con un total de 5.226 Tesis clasificadas, que equivalen a un 92.3 por ciento de avance en este trabajo", afirmó Cuéllar.

Jefe de Biblioteca Central de la UAB, Kantuta Cuellar.

Participó en las Olimpiadas Especiales en Alemania:

Alcalde otorga Reconocimiento al atleta Luis Miguel Justiniano

Irinka Balcazar Parraga

Resaltando el apoyo a los deportistas, el alcalde de Trinidad otorgó este martes un reconocimiento al atleta beniano Luis Miguel Justiniano Fabricano, por su destacada representación a nivel internacional, compitiendo en la disciplina de natación y logrando medallas doradas en los Juegos Mundiales de Olimpiadas Especiales, en la ciudad de Berlín Alemania.

En la ocasión, el Director del Programa de Olimpiadas Especiales en el Beni, Richard García, ponderó el apoyo que siempre brinda la primera autoridad municipal a todos los deportistas benianos.

Atleta Luis Miguel Justiniano Fabricano recibió reconocimiento.

Congreso Nacional Orgánico de trabajadores municipales del país

Comprometidos en mantener la unidad y respeto a los derechos de los trabajadores

Este martes se inauguró oficialmente el Congreso Nacional Orgánico de la Federación Nacional de Trabajadores Municipales de Bolivia, donde participan todos los sindicatos departamentales del país, quienes afirman su unidad y defensa a los derechos de los trabajadores municipales.

En este congreso nacional cuyo anfitrión es el Sindicato de Trabajadores Municipales de Trinidad, se criticó duramente al alcalde municipal de Trinidad, Cristhian Cámara, por no estar presente en dicha inauguración, a quien consideran como una autoridad que no le interesa la situación de los trabajadores municipales.

"Pese a que existen autoridades municipales indiferentes con la clase trabajadora; nos hubiese gustado sinceramente que esté presente el alcalde de Trinidad, lo que hoy vemos, es que solamente está mostrando su indiferencia con mis compañeros trinitarios y eso realmente deja mucho que desear", expresó Julio Burgoa Rojas secretario ejecutivo nacional de la Federación de Trabajadores Municipales de Bolivia.

Dijo, que como Federación Nacional están siempre a la expectativa de cualquier tipo de manoseo que hagan aquellos alcaldes de turno que son transitorios, que no tienen la buena intención de trabajar de la mano con quienes en el momento le acompañan.

"Pero nosotros los trabajadores vamos a continuar trabajando, aunque nos muestren la indiferencia, porque hay muchas autoridades en los departamento hacen ese trabajo, de mostrar la indiferencia, porque no se dan cuenta que tienen a trabajadores que dan todo de sí para sacar adelante la institución en los diferentes municipios,", expresó Burgoa Rojas.

El dirigente nacional de los trabajadores municipales, pidió a todos se mantenga la unidad de la familia de los trabajadores municipales, que no les importe la indiferencia "y que tengan la seguridad aquellos malos alcaldes, en el momento que mis compañeros de cualquier municipio del país, tengan ese atrevimiento de vulnerar el derecho laboral de los trabajadores, surgirá la Ley, donde la dirigencia nacional estará presente para respaldar a sus afiliados en todo el país", sostuvo Luis Burgoa Rojas, a tiempo de inaugurar el Congreso Nacional de los Trabajadores Municipales del país.

A su vez Francisco Portillo presidente de la Comisión Orgánica de la Central Obrera Boliviana, manifestó que los trabajadores municipales del país no debe haber trabajadores de primera o de segunda, sino un solo trabajador municipal, todos tienen los mismos derechos y las mismas obligaciones.

"Creo que ese debe ser el camino que en estos tres días que vamos a tratar, sacar un estatuto orgánico y su reglamento interno, para que la Federación se maneje orgánicamente y así se haga la representación de todos los municipios ante las autoridades o alcaldes donde hay algunos que quieren deshacerse de los trabajadores municipales", manifestó el dirigente nacional cobista.

Inauguración del congreso nacional de los trabajadores municipales de Bolivia en Trinidad.

PAI

Vacunación contra la influenza es irrestricta

La responsable del Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI Beni Mery Parada informó, que desde este lunes, la vacunación contra la influenza es irrestricta vale decir que todos los ciudadanos desde los 5 años para adelante pueden vacunarse.

Aseveró, que esta vacunación irrestricta se la aplicará hasta fin de mes para que toda la ciudadanía aproveche, y pueda aplicarse una única dosis en esta gestión para que evitemos este mal, que ya presentó casos en nuestro medio.

Manifestó, que existen suficientes dosis de la vacuna contra la influenza en todos los centros de salud y postas del departamento, por lo que instó a los funcionarios de salud aplicar sin restricciones la vacuna, y que cumplan con la instrucción de inmunizar a toda la población sin distinción de grupos etarios.

Destacó, que la vacunación también se habilita para vacunar contra el Covid, al contar con suficientes biológicos para prevenir el contagiarse con este mal, que ya presentó casos en nuestro departamento nuevamente.

Detalló, que el departamento del Beni tiene a disponible 53 mil 781 dosis contra la influenza; por tanto, se tiene suficientes dosis, por lo que se deben apersonarse los ciudadanos a los centros de salud y postas para hacerse administrar una dosis.

Garantizó, las dosis para proteger la salud de la población de las enfermedades emergentes por esta época invernal por lo que los ciudadanos deben asumir su responsabilidad, con la salud ya que las autoridades sanitarias están cumpliendo con la población al habilitar las dosis suficientes.

PAI confirma vacunación irrestricta contra la influenza.

Gobernacion del Beni

Impulsa el fortalecimiento al sector ganadero y lechero

El Gobernador del Beni, Alejandro Unzueta, contribuyendo al desarrollo productivo del departamento, a través de la Dirección de Ganadería está ejecutando el proyecto "Mejoramiento Genético Ganado Bovino - Lechero" en el predio San Carlitos, con una inversión de 342.126 bolivianos.

Este proyecto propone fortalecer y contribuir al sector ganadero y lechero, mejorando la calidad de la producción láctea y cárnica y garantizando seguridad alimentaria para la población.

Al mismo tiempo, se realizará la entrega del primer lote de ganado Girolando que formará parte de este módulo lechero, previsto para la primera semana de agosto de este año 2023.

"Este proyecto es para fortalecer lo que es el sector lechero de la provincia Marban y Cercado, contribuir a lo que es la producción láctea, ya que es una de las tareas que nos ha encomendado el gobernador Unzueta a apoyar al sector productivo del departamento", expresó Aldahir Añez Jiménez de la dirección de ganadería.

Anunció, que en próximos días se realizará la entrega del ganado girolando que formará a ser parte de lo que será el modulo lechero que está ubicado en los predios de San Carlitos, carretera a Loreto.

Actualmente los trabajos se realiza en la fase de construcción de lo que es la infraestructura, donde al momento se tiene un 80m % de avance, con una inversión de Bs. 342.126, manifestó Añez Jiménez.

Granja San Carlitos.

Movimiento Ciudadano por energía eléctrica barata

Aparta de sus filas a dos dirigentes que traicionaron el movimiento

La coordinadora del Movimiento Ciudadano de Trinidad y el Beni, tras los últimos acontecimientos realizados por sus dos principales dirigentes, que negociaron con funcionarios de Ende del Beni tratando de decir que se levantaba la medida, fueron apartados de este movimiento este lunes.

Este lunes en horas de la noche, los integrantes del Movimiento Ciudadano tras conocer la traición de sus dos principales dirigentes, decidieron apartarlos y formar nueva directiva, misma que está a la cabeza de Abdón Justiniano, Jesús Acosta, Tamara Blanco entre otros directivos que se sumaron a la nueva dirigencia, donde integran sectores como gremialistas, mototaxistas y otros.

Este martes la Coordinadora del Movimiento Ciudadano, mediante un pronunciamiento público hizo conocer a la población, instituciones y organizaciones sociales, que los ciudadanos Josué García Machue e Iván Caballero Norlang, ya no representan al Movimiento Ciudadano, por lo que no deben dejarse sorprender, toda vez que traicionaron dicho movimiento, "vendiéndose" a los de Ende DelBeni.

"Estos dos señores ya no representan al movimiento que fue creado por una sola causa, por una energía justa y que lleva 56 días haciendo vigilia y atendiendo denuncias de los ciudadanos en el frontis de Ende DelBeni", señala el Manifiesto.

Señalan que estas dos personas traicioneras, mostraron su verdadero rostro, sus apetitos personales como todo dirigente mal intencionado y piden a toda la ciudadanía "no dejarse sorprender con los señores exdirigentes Josué García Machua e Ivan Caballero Norlang, personas sin dignidad y más aún, sin moral", expresan.

Señalan, que estas dos personas las cuales no pueden ser tomadas en cuenta, en ninguna Mesa Técnica, de ninguna organización social ni institución, ya que estas personas solo se representan a ellos mismos y a nadie más.

Juramento de la nueva directiva del Movimiento Ciudadano este lunes

"Pedimos no darles nada, ni tomarlos en cuenta en el Movimiento Ciudadano por una Energía Barata para el Beni y Trinidad", señala el manifiesto que está firmado por los nuevos integrantes de este Movimiento Ciudadano.

Educación

Aplicará plan de prevención y erradicación de la violencia en unidades educativas

Pedro Tanaka director departamental de educación del Beni informó, que por instructivo del Ministerio de Educación, se prepara una campaña masiva en todas las unidades educativas contra la violencia una vez se retorne a clases.

Afirmó, que la violencia en las unidades educativas a nivel nacional es un problema que se quiere solucionar, para ello se harán capacitaciones, actividades de concienciación y el control, vigilancia y seguridad al margen de que se habilitaran buzones y línea gratuita para denuncias de violencia en unidades educativas

Informó, que para ello se conformó una Comisión Multidisciplinaria Nacional para la lucha contra la violencia en unidades educativas, dando lineamientos para acabar con este flagelo entre las acciones se tienen buzones y una línea gratuita 800-10-1757, habilitados para que las víctimas de cualquier tipo de violencia efectivicen sus denuncias.

Afirmó, que todas y todos tenemos que trabajar por la erradicación de la violencia en las unidades educativas, para ello se instalará en la Dirección Departamental de Educación dicho buzón, donde se harán llegar las denuncias correspondientes de víctimas que por miedo u otra situación no puedan hacerlo de manera pública.

Remarcó, que al encabezar el ministro de Educación la Comisión Multidisciplinaria junto a los directores departamentales se unifica propuestas para la generación de políticas públicas para erradicar la violencia de las unidades educativas.

Mencionó, que se trabajará en las instancias administrativas, pedagógicas de la educación, y en coordinación con padres y alumnos se llevarán adelante acciones para frenar esta tendencia de violencia al interior de las unidades educativas.

Para este propósito aseveró, que también participa el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, Gobierno, Salud, Asamblea Legislativa Plurinacional, Federación de Asociación de Municipios de Bolivia (FAM-BOLIVIA).

Asimismo, se tiene como apoyo y entidad operativa de este plan a la Policía Boliviana; además de representantes de la Federación de Estudiantes de Secundaria, de la Confederación de Trabajadores de Educación Urbana de Bolivia (CTEUB), entre otros.

Preparan plan de prevención de la violencia en las unidades educativas

Priorización

Asamblea prioriza supervisión de tramos camineros

Mónica Núñez Vela Schrackmann presidente de la Comisión de Obras Públicas, Servicios, Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Beni, informó, que se está priorizando una serie de tramos camineros de vitalidad en la conectividad vial del Beni para supervisarlos en su ejecución.

Dijo, que junto a la vicepresidente Katiuska Figueroa Rojas, secretaria Jenny Parada Mopi, se realizaron sesiones para planificar la agenda de fiscalización de obras en ejecución con recursos ya aprobados tal el caso de la provincia Vaca Díez.

Aseveró, que todos los proyectos y programas en ejecución por la Gobernación del Beni y la Subgobernación de la provincia Vaca Díez y otras sub gobernaciones se harán evaluaciones y supervisiones al margen de priorizar otros proyectos viales.

Enfatizó, que ya se cuenta con una agenda de trabajo, para la aplicación de los instrumentos de fiscalización, con inspecciones In Situ, a otros tramos como el de Santa Ana, Perú Río Apere y la construcción del Puente en esta localidad de la provincia Yacuma.

Anunció además, la Petición de Informe Escrito (PIE) al Subgobernador de la Provincia Iténez, sobre los tramos carreteros Magdalena con Huacaraje, plan que se aplicará en todas las subgobernaciones, de forma permanente.

Asamblea departamental inicia plan de inspección de proyectos camineros y supervisión de obras

OTAN promete invitar a Ucrania a convertirse en miembro cuando "se cumplan las condiciones"

Fuente AFP

Los países de la OTAN decidieron que invitarán a Ucrania a convertirse en miembro de la organización cuando los aliados así lo acuerden y cuando el país cumpla las condiciones, pese a la presión del mandatario ucraniano, Volodimir Zelenski.

Los países de la OTAN decidieron este martes que invitarán a Ucrania, confrontada a una invasión de Rusia, a adherir a la alianza "cuando se cumplan las condiciones", pese a la presión del mandatario ucraniano, Volodimir Zelenski, para obtener una vía más clara a la membresía.

"Presentaremos una invitación para que Ucrania se una a la OTAN cuando los aliados estén de acuerdo y se cumplan las condiciones", dijo el secretario general de la alianza transatlántica, Jens Stoltenberg.

El anuncio fue formulado al fin de la primera jornada de una cumbre de la OTAN en Vilna, la capital de Lituania.

Al ser consultado sobre las "condiciones" que deberían cumplirse, Stoltenberg mencionó la modernización de las instituciones de defensa y seguridad de Ucrania, el combate a la corrupción y la interoperabilidad logística con el resto de la alianza.

En la actualidad, añadió, hay una guerra "y, por lo tanto, creo que los aliados están de acuerdo en que mientras la guerra continúe, no es momento para hacer de Ucrania un miembro de pleno derecho de la alianza".

Como gesto de buena voluntad, sin embargo, los países de la OTAN también acordaron remover la exigencia del Plan de Acción de Membresía (Membership Action Plan, MAP en inglés) ucraniano para acceder a la alianza.

El MAP, exigido a aspirantes a la adhesión, incluye asistencia técnica y política de la alianza y soporte práctico específico en áreas como defensa, economía, seguridad y normativa legal.

"Esto cambia el camino de la membresía de Ucrania a la OTAN de un proceso de dos etapas a un proceso de apenas una etapa (...) Es un paquete sólido para Ucrania y un camino claro hacia la membresía a la OTAN", dijo Stoltenberg.

Soldados ucranianos ajustan una bandera nacional sobre un vehículo blindado de personal en una carretera cerca de Lyman, región de Donetsk, en medio de la invasión rusa.

"Incertidumbre" y "debilidad"

Zelenski volvió a defender su causa en un mitin público en Vilna, donde el miércoles participará como invitado de la cumbre.

"La OTAN dará seguridad a Ucrania, Ucrania fortalecerá a la OTAN", proclamó junto al presidente lituano, Gitanas Nauseda, antes de que se izara una bandera ucraniana traída desde Bajmut, principal teatro de batalla durante meses entre las fuerzas rusas y ucranianas.

Antes de viajar a Vilna, Zelenski criticó amargamente la "incertidumbre" y la "debilidad" de la OTAN definir el camino de Ucrania a la membresía e indicó que esa actitud estimula el "terror" ruso.

Soldados ucranianos ajustan una bjandera nacional sobre un vehículo blindado de personal en una carretera cerca de Lyman, región de Donetsk, en medio de la invasión rusa. | Fuente: AFP

Policía detiene a 42 personas en nuevas manifestaciones en Israel: ¿por qué se han reactivado las protestas?

Redacción RPP

El movimiento de protestas en Israel en contra de la reforma judicial que impulsa el Gobierno de Benjamín Netanyahu, ha prometido reactivar la presión en las calles contra esa legislación que ven como una amenaza para la democracia.

La Policía israelí ha detenido de momento a 42 manifestantes por "violar el orden público", en una nueva jornada de protestas masivas en todo el país en contra de la reforma judicial que impulsa el Gobierno de Benjamín Netanyahu.

De los arrestados, 16 son en el distrito de Tel Aviv, 15 en la zona centro del país, 8 en Jerusalén y 3 en el distrito de la costa mediterránea, informó un portavoz de la policía en su recuento hasta las 11.00 hora local (3:00 a.m. de este martes en Perú)

"La Policía de Israel continuará permitiendo la libertad de expresión y protesta dentro de los límites de la ley, pero no permitirá la violación del orden público, la interrupción de las normas de tránsito y el riesgo para todos los usuarios de la vía", indicó.

Miles de manifestantes en contra de la reforma judicial han tomado desde temprano las principales carreteras y autopistas de Israel, cortando los accesos a las principales ciudades como Tel Aviv, Jerusalén y Haifa.

Estas son las claves que han reactivado las protestas tras más de seis meses de puls.

La policía israelí lanza agua contra los manifestantes antigubernamentales que bloquean la entrada a Jerusalén. | Fuente: EFE

Cuba protesta por presencia de submarino nuclear de EEUU en bahía de Guantánamo

Fuente: AFP

En respuesta, el vocero del Departamento de Estado de EEUU, Matthew Miller, señaló que continuarán "volando y navegando y moviendo activos militares donde sea apropiado".

El Gobierno de Cuba expresó el martes su "rechazo categórico" a la presencia "provocadora" de un submarino de propulsión nuclear estadounidense en la base naval norteamericana de Guantánamo en el este de la isla.

La Cancillería cubana "rechaza categóricamente el ingreso en la bahía de Guantánamo, el 5 de julio de 2023, de un submarino de propulsión nuclear que permaneció hasta el 8 de julio en la base militar estadounidense", dijo la dependencia en un comunicado.

El ministerio consideró que se trata de una "escalada provocadora de Estados Unidos, cuyos motivos políticos o estratégicos se desconocen".

Advirtió además sobre el "peligro que entraña la presencia y circulación de submarinos nucleares" cerca de la región del Caribe.

Preguntado este martes en Washington sobre la denuncia de Cuba, el vocero del Departamento de Estado, Matthew Miller, se limitó a reiterar una posición expresada el lunes sobre el tema por el Pentágono: "seguiremos volando y navegando y moviendo activos militares donde sea apropiado hacerlo según el derecho internacional".

La denuncia ocurrió tras el acercamiento político de últimos meses entre La Habana y Moscú, y un reciente anuncio de desarrollar proyectos conjuntos en varios ámbitos, incluido el "campo técnico-militar".

También se produjo luego de que Washington dijera que China ha estado operando una unidad de espionaje en Cuba durante años y que la actualizó en 2019, lo que fue desmentido por el gobierno de la isla.

Precisamente, este martes arribó al puerto de La Habana el buque escuela Perekop, de la armada de Rusia, para "una visita oficial" que se extenderá hasta el próximo jueves, según la televisión cubana.

En octubre de 1962 el mundo vivió un momento de máxima tensión, después que Estados Unidos denunciara la presencia de misiles atómicos en Cuba, instalados por la Unión Soviética.

Washington impuso entonces un bloqueo total contra la isla, que se tradujo en severas sanciones económicas, vigentes hasta el día de hoy.

Cuba ha exigido reiteradamente la devolución de los 117 kilómetros donde se encuentra la base, tomados por Estados Unidos desde 1898, después de su guerra de independencia contra España.

Desde 2002 Estados Unidos ha utilizado la base de Guantánamo como una cárcel para detenidos de la "guerra contra el terrorismo" que libró tras los atentados de septiembre de 2001.

Cancillería cubana advirtió el "peligro que entraña la presencia y circulación de submarinos nucleares". | (Foto referencial)

COMERCIAL

CONTACTO
Diario de circulación Nacional
Trinidad, JULIO de 2023

DC-itos
BAKERY
69403477 - 75194644

FM EXPRESS
OFICINA DE GESTIÓN, TRÁMITES Y SERVICIOS
..¡¡EN LA CIUDAD DE LA PAZ!!..
..LA EFICACIA DE NUESTRA EMPRESA, NOS PERMITE LEGALIZAR LOS TÍTULOS ACADÉMICOS EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, EN TAN SOLO TRES DÍAS Y OPORTUNAMENTE USTED, LO RECIBE EN SU CASA..LLÁMENOS!!..
..CELERIDAD, CUMPLIMIENTO Y GARANTÍA..
CEL. 72845747 fmexpress22@gmail.com

NOTARÍA DE FE PÚBLICA N° 4
Abog. María Alejandra Zambrano Aguirre
- Poderes Notariales - Reconocimiento de Firmas -
- Procesos Voluntarios - Escrituras Públicas
y otros..
Av. Germán Busch N° 91 Cel.71134900 - Of.46-41155
Email.notaria.defe.4@gmail.com

AGUA NATURAL PURIFICADA - UV - OZONIZADA - OSMOSIS INVERSA - CARBON ACTIVADO
AGUA DE MESA SAN JORGE
20 LITROS
NUEVAGUA SAN JORGE
Procesado por Jorge Peña
Máxima pureza por
67359527 - 67359528

Corea del Norte amenaza con derribar aviones espía de Estados Unidos

Redacción RPP

El régimen de Kim Jong-un denunció que un avión espía estadounidense realizó vuelos "provocadores", uno de los cuales penetró su espacio aéreo "varias veces".

Corea del Norte advirtió que derribará cualquier avión espía estadounidense que viole su espacio aéreo, y condenó los planes de Washington de enviar un submarino con misiles nucleares cerca de la península coreana.

Un portavoz del ministerio de Defensa Nacional norcoreano dijo que un avión espía estadounidense realizó vuelos "provocadores" este mes, uno de los cuales penetró su espacio aéreo "varias veces".

"No hay garantía de que no ocurra un incidente tan chocante como derribar un avión estratégico de reconocimiento de la Fuerza Aérea estadounidense" en el mar de Japón, dijo el portavoz en una declaración difundida por la agencia oficial KCNA.

El portavoz citó incidentes pasados en que Pyongyang derribó aviones estadounidenses y advirtió que Estados Unidos pagará por ese espionaje aéreo "montado frenéticamente".

"Chantaje nuclear"

También fustigó el planeado envío de recursos nucleares estadounidenses a la península coreana como "el chantaje nuclear más patente" a Corea del Norte lo que presenta una grave amenaza a la seguridad regional y global.

"La actual situación claramente prueba que la situación en la península coreana se acerca al umbral de un conflicto nuclear debido a las acciones militares provocadoras de Estados Unidos", agregó

Washington anunció en abril el envío de un submarino con misiles nucleares para realizar la primera visita a un puerto surcoreano en décadas, sin precisar cuándo.

Corea del Norte ha realizado numerosos lanzamientos de misiles este año, mientras que Estados Unidos y Corea del Sur han intensificado su cooperación militar con varios ejercicios bélicos en la zona.

Por su parte, el presidente surcoreano Yoon Suk-yeol tiene previsto participar esta semana en la cumbre de la OTAN en Lituania, en busca de mayor cooperación con esa alianza de defensa ante las crecientes amenazas bélicas de Corea del Norte, informó su despacho. (AFP)

Corea del Norte condenó los planes de Washington de enviar un submarino con misiles nucleares cerca de la península coreana. | Fuente: AFP

Conmoción en Brasil por la muerte de una joven en medio de una pelea de barristas

Redacción RPP

Gabriela Anelli, de 23 años, murió tras caerle una botella durante un enfrentamiento entre hinchas del Palmeiras y Flamengo. Un pedazo de la botella le cortó la yugular.

Una mujer de 23 años murió la madrugada del lunes como consecuencia de un golpe con una botella de vidrio, lanzada en medio de una pelea entre hinchas del Palmeiras y Flamengo el sábado en Sao Paulo, informaron diversas fuentes.

"Gracias a todos los que oraron por mi hermana, pero ella fue a vivir con el padre del cielo", escribió Felipe Anelli, hermano de la víctima, Gabriela Anelli, en una historia en la red social Instagram.

La joven aficionada del 'Verdão' fue internada en un centro médico la noche del sábado, después de que resultara herida de gravedad a las afueras del estadio Allianz Parque antes del cotejo del Brasileirao que enfrentó al Palmeiras y al Flamengo.

Gabriela Anelli estaba cerca de una zona donde aficionados palmeirenses bebían y comían cuando hinchas del Flamengo empezaron a lanzarles piedras y botellas de vidrio, explicó César Saad, delegado de la Comisaría de Represión de Delitos en el Deporte de la Policía Civil de Sao Paulo.

"Un pedazo de la botella le cortó la yugular", dijo al canal de YouTube de periodismo deportivo Canal do Benja.

Además de la víctima fatal, un hombre fue herido en el antebrazo.

El presunto responsable de haber lanzado la botella en dirección a las víctimas, un hincha del 'Fla', fue detenido en flagrancia y reconoció la autoría, afirmó Saad.

Conmoción en Brasil

Palmeiras condenó en una nota en sus redes sociales el acto de "barbarie", manifestó su solidaridad a los familiares de Anelli y exigió "celeridad en la investigación".

La Policía Militar de Sao Paulo había indicado más temprano en un comunicado que el fallecimiento de la mujer ocurrió en medio de un enfrentamiento entre fanáticos durante el juego.

Pero el delegado de la Policía Civil aclaró que el sábado hubo dos incidentes violentos: el que terminó con la vida de Anelli y otro, también fuera del estadio, cuando el juego ya había iniciado

Gabriela Anelli murió la madrugada del lunes tras varias horas de agonía. | Fuente: Instagram /

Justicia de EEUU libera a Leslie Van Houten, discípula de Charles Manson, condenada por asesinatos en 1969

Fuente AFP

Leslie Van Houten fue condenada definitivamente en 1978 por participar en asesinatos cometidos por la secta de Charles Manson y permaneció en prisión 53 años. Ahora pasará un año en un centro de transición para desarrollar sus habilidades y buscará empleo con los grados que obtuvo durante su encierro.

Leslie Van Houten, una de las discípulas de Charles Manson, dejó este martes una prisión en California, Estados Unidos, luego de pasar más de cinco décadas tras las rejas por su participación en dos asesinatos.

La mujer de 73 años, que pasará a estar en libertad condicional, fue condenada a sendas cadenas perpetuas por el asesinato del ejecutivo de supermercados Leno LaBianca y su esposa, Rosemary, el 10 de agosto de 1969.

En el momento del crimen, Van Houten tenía 19 años y recibió la sentencia por la brutalidad de sus actos, en los que acuchilló entre 14 y 16 veces a Rosemary La Bianca.

Ahora, según informó su abogada Nancy Tetreault, la mujer permanece en un centro de transición, en el que pasará un año para desarrollar sus habilidades, a fin de enfrentarse a un mundo que ha cambiado durante su encierro.

"También buscará empleo en áreas que se basen en los títulos de licenciatura y máster que obtuvo en prisión", agregó Tetreault, quien dijo estar "muy satisfecha" con la rapidez del proceso.

En tanto, desde el Departamento de Correcciones y Rehabilitación de California, indicaron que Van Houten fue liberada bajo supervisión y que tendrá un plazo máximo de libertad condicional de tres años, y que después de un año habrá una revisión.

Condena de Van Houten

Un día antes del asesinato del matrimonio LaBianca, la secta de Charles Manson asesinó a la actriz Sharon Tate, esposa del director de cine Roman Polanski, que además estaba embarazada de ocho meses. Ese día también mataron a otras cuatro personas, aunque Van Houten no participó de esos asesinatos.

Si bien fue sentenciada a muerte en 1971; sin embargo, la prohibición de la pena capital en California reformuló la condena a cadena perpetua.

Su sentencia fue revocada por una corte de apelaciones en 1976 y durante un nuevo juicio un año después no se logró ningún acuerdo. Luego, en un juicio definitivo en 1978, el jurado declaró culpable a Van Houten de asesinato en primer grado, aunque la sentencia incluía la opción de una libertad condicional.

Desde 2016, la justicia estadounidense se pronunció cinco veces a favor de conceder la libertad condicional, pero el exgobernador de California, Jerry Brown, y su sucesor Gavin Newsom, actualmente en el cargo, ejercieron su poder de veto. No obstante, en mayo, una corte de apelaciones dejó sin efecto el último veto de Newsom.

La decisión señala que Van Houten ha mostrado "extraordinarios esfuerzos de rehabilitación perspicacia, remordimiento, planes realistas de libertad condicional, apoyo de la familia y amigos, informes institucionales favorables".

Desde 2016, la justicia estadounidense se pronunció cinco veces a favor de conceder la libertad condicional a Van Houten. | Fuente: AFP

Islandia:

Curiosos acuden a volcán para ver lava "tan naranja como el sol"

Redacción RPP

Las autoridades de Islandia recomiendan no acercarse a la nueva erupción volcánica ocurrida cerca de Reikiavik, pero un grupo de curiosos no puede resistir el atractivo de una lava "tan naranja como el sol".

Los expertos de Islandia afirman que la erupción cerca del pequeño monte de Litli Hrutur es de "baja intensidad" por ahora, pero las estimaciones iniciales indican que el flujo es significativamente más potente que el de dos erupciones previas en 2021 y 2022 en la misma península de Reykjanes.

Al otro lado de la fisura, el gas liberado por la erupción provoca un calor "insoportable". "Es demasiado caliente para quedarse durante cierto tiempo. Es como 1.000 grados Celsius", exclama Niall Lynch, un guía irlandés de 23 años, en Islandia.

Esta zona despoblada de Islandia, situada 30 km al suroeste de Reikiavik, estuvo dormida durante ocho siglos, pero ha experimentado un repunte en su actividad volcánica en los últimos dos años.

La falla eruptiva se amplió a unos 900 metros durante la noche respecto a los entre 200 y 300 metros iniciales, afirma el martes en su último informe la Oficina Meteorológica de Islandia (IMO). "Yo pensaba mucho más en colores oscuros como negros y marrones, como las rocas cuando empiezan a solidificarse. Pero justo en el medio es naranja puro, como el sol. Es asombroso", dice Niall Lynch, un guía irlandés de 23 años, en Islandia.

Durante las erupciones en la zona en 2021 y 2022, cientos de miles de visitantes acudieron a admirar el hipnótico espectáculo de la lava en los alrededores del monte Fagradalsfjall y los valles de Meradalir y Geldingadalir en Islandia.

En esta ocasión, el acceso al lugar fue cerrado el lunes por la noche después de que la Oficina Meteorológica de Islandia (IMO) alertó de la acumulación de niveles "peligrosamente elevados" de gases volcánicos como el dióxido de azufre.

El intenso olor de los gases volcánicos y la lava recuerdan a una "gran barbacoa", afirman algunos visitantes de Islandia. El aire también es pesado, por el humo del musgo que arde.

El vulcanólogo Thorvaldur Thordarson de la Universidad de Islandia dice que no se sabe cuándo durará el espectáculo. "Podría durar varios días, podría durar un mes, podría durar seis meses o incluso más que eso", explica.

Las autoridades de Islandia recomiendan no acercarse a la nueva erupción volcánica ocurrida cerca de Reikiavik.

Delincuentes detenidos usaban carabina con mira telescópica en sus crímenes

RPP Noticias

Agentes de la Policía Nacional desbarataron una banda criminal integrada por dos hermanos. Los intervenidos están involucrados en diversos delitos, como tráfico de terrenos, robo agravado, entre otros.

Agentes de la Policía Nacional desbarataron una banda criminal integrada por dos hermanos, que estarían involucrados en diversos delitos, como tráfico de terrenos, robo agravado, entre otros.

Los detenidos, identificados como Edel y Néstor Acuña Vega, fueron intervenidos cuando se desplazaban en una motocicleta por la avenida Muro, en San Juan de Lurigancho (SJL), tras un paciente trabajo de inteligencia.

Los sospechosos, presuntos integrantes de la banda 'Los Rápidos de Bayóvar', tenían en su poder una pistola marca Glock, tras lo cual fueron llevados a su domicilio para realizar el registro respectivo.

Arsenal delictivo

En el lugar, los agentes policiales se dieron con la sorpresa de que los hermanos guardaban una carabina con mira telescópica, arma de larga distancia que habría sido utilizada en crímenes vinculados al tráfico de terrenos.

En la casa, también se halló un kilo de droga, municiones para distintos tipos de arma y siete mil soles en efectivo.

Una de las armas encontradas había sido reportada como robada, en 2017, por un suboficial de la Policía Nacional.

Los intervenidos fueron llevados a la sede de la Dirincri, para continuar con las diligencias. Según información policial, uno de los hermanos tiene una condena vigente por uso y tenencia ilegal de armas de fuego.

Los sospechosos fueron intervenidos en SJL. | Fuente: RPP

Tercera 'Toma de Lima':

¿qué medidas está adoptando la Policía ante las eventuales protestas?

RPP Noticias

El general PNP Víctor Zanabria mencionó en RPP que "no hay evidencia de una participación masiva" en la denominada tercera 'Toma de Lima'. No obstante, se están tomando una serie de medidas ante las eventuales protestas.

El general PNP Víctor Zanabria, jefe de la Dirección de Orden y Seguridad de la Policía Nacional, informó en RPP Noticias que 8 mil efectivos policiales se desplegarán por diversos puntos de la capital el próximo 19 de julio ante la denominada tercera 'Toma de Lima'.

Asimismo, indicó que los servicios policiales de seguridad pública como tránsito, comisarías, entre otros, contarán con todo su personal a fin de cumplir con las actividades de apoyo a la ciudadanía.

En La Rotativa del Aire, Zanabria dijo que, según información de inteligencia, los organizadores de las movilizaciones contra el gobierno de Dina Boluarte no han conseguido apoyo popular en la capital limeña. "No hay evidencia de una participación masiva. Por eso con 8 mil efectivos vamos a garantizar que, si hay alguna marcha, esta se desarrolle dentro de la seguridad, con la libertad de expresión y libertad de reunión pacífica", refirió.

Por otra parte, el alto mando policial informó que desde el lunes 10 de julio se viene realizando a nivel nacional operativos en todas las garitas de control con el objetivo de efectuar el control de identidad y la verificación del traslado de material que pueda haber dentro de los vehículos. Este operativo -añadió Zanabria- se realiza principalmente en las garitas que dan acceso a la ciudad de Lima como Corcona, Ancón y Pucusana.

"Lógicamente está causando un poco de incomodidad en los pasajeros comunes porque el registro está demorando un poco más, unos 15 a 20 minutos en la garita. Se ha asignado un buen número de efectivos, solamente en Pucusana hay 130 efectivos por día", contó.

Zanabria mencionó además que la Policía Nacional va a seguir un nuevo procedimiento respecto al uso de armas para el control de disturbios. Esto luego de recibir el informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre la situación de los derechos humanos en el Perú durante las protestas de inicios de año contra Dina Boluarte. "(No se usarán) fusiles, pistolas, revólveres. Ese armamento está para las actividades de combate del crimen o la delincuencia. Para orden público, el máximo nivel que vamos a utilizar nosotros son las escopetas con posta de goma, las escopetas lanza gas con material de estruendo y lacrimógenas", aseguró.

Tercera 'Toma de Lima': ¿qué medidas está adoptando la Policía ante las eventuales protestas?

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO TRINIDAD COATRI SRL

AAPS
Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico

CORTE PROGRAMADO POZO B-4

La Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario "Trinidad RL." (COATRI RL.), comunica a los socios y usuarios de la ZONA PLATAFORMA, que el día Jueves 18 de Mayo de 2023, a partir de las ocho de la mañana, se interrumpirá el suministro de agua potable por tener que realizar trabajos de mantenimiento del ademe del pozo de producción de agua y equipo de bombeo, una vez concluido el trabajo se rehabilitara el servicio con normalidad.
Pedimos la comprensión de los socios y usuarios ya que los trabajos tienen el propósito de mejorar la dotación de agua potable.

Mayores informaciones a través de los siguientes teléfonos.

- *Atención al socio número 178*
- *ODECO número 46-21118 o en nuestras oficinas de la calle La Paz esquina ejercito*

Ciudad de la Santísima Trinidad 17 de Mayo del 2023

Relaciones públicas de COATRI R.L.

Esta entidad se encuentra regulada y fiscalizada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico AAPSS

AVISOS CLASIFICADOS

AVISO CASA EN VENTA

SE VENDE UNA CASA CON GRAN OPORTUNIDAD, INMEJORABLE UBICACIÓN PREVILEGIADA EN EL CENTRO DE LA CIUDAD, CERCA DE NEGOCIOS, COLEGIO, PLAZAS, PLAZUELAS, ETC.- CONSTA DE 8 HABITACIONES Y 2 BAÑOS, NOQUE CON BOMBA DE AGUA, PAPELES AL DIA,.PARA MAS REFERENCIA LLAMAR AL CELULAR: 72840786 – 72839233. 17-JUN AL 17-JUL/2023

EDICTO

PARA: LOS PRESUNTOS PROPIETARIOS
OBJETO: CITACION CON LA DEMANDA Y EL AUTO DE ADMISION
PROCESO: ORDINARIO USUCAPION DECENAL NUREJ: 8085154
JUZGADO: PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3 ro DE LA CAPITAL DE TRINIDAD- BENI, a cargo del Dr. ROY RODOLFO MENDIA RIBERA

SEÑORIA JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL DE TURNO DE LA CAPITAL INTERPONE ACCION DE USUCAPION DECENAL O EXTRAORDINARIA. Otrosíes EDWIN LAURA CHUQUIMIA, con documento de identidad 6014894 Lpz., con domicilio sobre pasaje canal Guapomo entre calle Cochabamba y Av. Ganadera zona norte de esta ciudad de Trinidad de estado civil soltero ocupación comerciante hábil en toda forma de derecho, ante su digna autoridad me presento digo y pido Sr. Juez pongo a su conocimiento que en el año 2021 aproximadamente en el mes de junio entré en posesión de un inmueble urbano tal como se describe en el testimonio de propiedad, el cual se encuentra ubicado sobre la calle San Cristóbal zona San José Norte de esta ciudad de Trinidad sobre el canal Guapomo Industria Maderera San José Distrito Nro. 8 Manzano Nro. 75 con Código Catastral Nro. 2-75-1 con Matrícula Computarizada Nro. 8.01.1.01.0001881, Asiento A-1 con una superficie consignada de 450 mts2, del Sr RAUL SORIA TORO quien era propietario desde el año 2011 de dicho inmueble más un excedente en la superficie de 90 mts 2, inmueble que solo contaba con una barda de ladrillo visto que abarcaba el excedente, lugar donde he construido mi casa y donde habito actualmente con mi familia siendo el único propietario y estando en posesión del mismo de manera pacífica y continuada cumpliendo con todos los requisitos establecidos en la doctrina y en la jurisprudencia nacional respecto a la existencia del animus y el corpus. Sr. Juez desde que mi persona entro en posesión del inmueble que tenía una construcción precaria que data de más de 10 años atrás sobre el excedente mencionado de dos cuartos los cuales a la fecha han sido remplazados por tres habitaciones con sus dependencias, tiempo durante el cual ninguna persona se ha presentado en el inmueble alegando mejor derecho propietario sobre el excedente o que se muestre afectado/a al respecto hecho que también debo mencionar que los vecinos colindantes poseen en distintas medidas considerando que la posesión sobre dicho excedente que ahora demando ha sido ejercida por los anteriores propietarios. lo que me permite poder adquirir el derecho propietario del mismo mediante la acción planteada de Usucapión Decenal o Extraordinaria cumpliendo con todos los requisitos para hacer viable la acción, en ese sentido al amparo de los Art 138 del Código Civil y Art 362 del Código Procesal Civil en la vía ordinaria Interpongo Demanda de Usucapión Decenal o Extraordinaria del EXCEDENTE del Lote de Terreno Urbano ubicado sobre la calle San Cristóbal zona San José Norte de esta ciudad de Trinidad sobre el canal Guapomo "Industria Maderera San José Distrito Nro. 8 Manzano Nro. 75, que se encuentra registrado en la Dirección de Registro Urbano de la Alcaldía Municipal de la ciudad de Trinidad con Código Catastral Nro. 2-75-1 con Matrícula Computarizada Nro. 8.01.1.01.0001881, Asiento A-1 con una superficie consignada de 450 mts2 Sr Juez respecto al titular del derecho propietario del referido excedente del lote de terreno hago conocer a su autoridad que desconozco a quien le pertenece el mismo habiéndome apersonado a las oficinas de la Dirección de Registro Urbano del GAMT para la obtención del nombre de quien fuera propietario/a donde se me informo que no se me podía otorgar dicha información por lo que dirijo la presente demanda en contra de Presuntos Propietarios, por lo que solicito a su autoridad conforme a lo establecido en el Art. 78 del CPC se cite por Edictos al propietario/a del lote de terreno del cual demando el excedente de 90 mts2 cuyas características detallo precedentemente y se apareje a la presente demanda en un avalúo comercial más plano de ubicación a objeto que puedan asumir su defensa dentro de la presente causa y sea previo juramento de desconocimiento del nombre del propietario Justicia & Humanidad Otrosí 1.- La presente demanda está dirigida contra presuntos propietarios toda vez que se desconoce a quien pertenece el inmueble del cual se demanda el excedente cuya superficie es de 90mts2, por lo que en aras de evitar afectación a la tramitación del proceso es que requiero se oficie a la Dirección de Registro Urbano del GAMT para la obtención del nombre de quien fuera propietario/a donde a través de una certificación se corrobore el derecho propietario y conforme a procedimiento sea parte de la presente demanda conforme a procedimiento a su vez señalo la aplicación de lo que a la letra describe el Auto Supremos Nro. 3/2018 de 11 de enero… Usucapión Extraordinaria/Legitimación Pasiva/ Al no tener datos del propietario previa indagación realizada, la acción podrá dirigirse contra los presuntos interesados o propietarios por edictos precisando la identificación del inmueble, En caso de haberse agotado los medios de información y no haberse obtenido los datos del propietario, es que la acción puede ser dirigida en contra de presuntos interesados y/o propietarios por edictos, en el que se debe precisar la identificación del inmueble pretendido de usucapión perfectamente aplicable para la presente acción Otrosí 2.- Adjunto en calidad de prueba las siguientes Documentales: Fotocopia de Cedula de Identidad personal Certificación de domicilio de Junta de Vecinos San José Copia de acta de Reunión Junta de Vecinos Zona San José Factura de energía eléctrica Ende Factura de Agua potable COATRI Planos de ubicación actualizado Folio real actualizado Documentos de propiedad que acreditan la posesión pacífica de más de 10 años de los anteriores propietarios Testifical conforme al Art 168 y sgtes del CPC a: Deimy Echaparay Camama CI: 7654444 Carlos Daniel Escalante Moreno CI: 12408820, Inspección Ocular con la finalidad de probar la existencia efectiva de mi posesión y la antigüedad de la misma respecto al excedente que se demanda, solicito se sirva disponer las realización de una inspección ocular en el inmueble objeto de la presente acción y sea de conformidad al Art 187 CPC Pericial conforme al Art 193 del CPC, en cuanto a un avalúo realizado por profesional arquitecto Arq. Beismarck Edgar Becerra Montero CI: 1938772 Be, Reg. 10284 se adjunta en calidad de prueba pericial que sustenta la presente acción pudiendo en caso de ser necesario la elaboración de otro informe pericial Otrosí 2.- Al encontrarse la demanda dirigida en contra de personas desconocidas, por prescripción del Art 251-6 del CPC, lo cual excluye a la presente causa de la conciliación previa lo que da lugar a la admisión de la demanda haciendo abstracción de la conciliación : Otrosí 3.- La cuantía de la presente demanda deberá ser calculada sobre la base del Bs 146.003,52 que es el precio a considerarse, según consta en el avalúo comercial Otrosí 4.- En cuanto a Honorarios Profesionales, lo que establece el Arancel del MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Otrosí 5.- Una vez admitida la demanda y tramitándose el proceso conforme a procedimiento solicito el desglose de toda la documentación presentada debiendo quedar en su lugar fotocopia legalizada Otrosí 6.- Señalo domicilio Av. 18 de noviembre casa esquina 6 de agosto, oficina No 3 planta baja Cel: 72838808, correo electrónico: damelyonia@gmail.com Santísima Trinidad 24 de abril del 2023 EDWIN LAURA CHUQUIMIA. Auto Interlocutorio Trinidad, 27 de abril de 2023 Vistos La demanda ordinaria de usucapión decenal o extraordinaria interpuesta Edwin Laura Chuquimia contra presuntos propietarios, siendo que la misma está dentro de los casos de asuntos no conciliables de acuerdo al Protocolo de Aplicación del Código Procesal Civil en su art 711, estando cumplidos los requisitos admisibilidad de la misma, de conformidad al art. 363. II del Código Procesal Civil. se admite formalmente la misma en todo en cuanto hubiere lugar en derecho para su tramitación en la vía ordinaria, por lo que, se la corre en traslado a la demandada, para que la conteste en el término de treinta días, oponga las excepciones que vean conveniente contra la demanda o en su caso la reconvenga Toda vez que la demandante demanda a personas desconocidas e indeterminadas, de conformidad al art 78.I del Código Procesal Civil se dispone su citación mediante edictos de prensa debiendo prestar juramento de desconocimiento de domicilio la parte actora y cumplida esta actuación por secretaria expídase el edicto para su respectiva publicación de acuerdo a la Ley Al Otrosí 1-Ofíciese con el fin impetrado. Al Otrosí 1- Por ofrecida la prueba documental, la testifical y pericial Al Otrosí 2-Presente Al Otrosí 3, 4, 5 y 6.- Presente la cuantía Presente. En su oportunidad. Señalado Cítese a colindantes del inmueble como también al Gobierno Autónomo Municipal de Trinidad (GAMT) y al Servicio Nacional de Patrimonio del Estado (SENAPE) para que se pronuncien respecto de la pretensión o aleguen derecho sobre el inmueble si lo tuviesen. Se dispone que el actor (a) coloque un cartel visible y con pintura que resalte afuera del inmueble demandado de al menos una medida de 1,50 metros de largo por 70,00 de ancho con la siguiente leyenda "Inmueble Objeto de Proceso Judicial de Usucapión" tras su notificación con la presente resolución y lo haga conocer a este despacho mediante la presentación oficial de una fotografía, bajo sanciones de ley Regístrese Por Orden del Señor Juez. ACTA DE DESCONOCIMIENTO DE DOMICILIO DE FECHA 10 DE JULIO DEL 2023-LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA SANTISIMA TRINIDAD CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL BENI, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL VEINTITRES AÑOS. NOTA SE COLOCO EL PRESENTE EDICTO EN EL TABLERO JUDICIAL NOTA: El presente Edicto se colocó en el tablero judicial de este despacho en su fecha.- conste---

CONTACTO
Diario de circulación Nacional

Bolívar aplastó por 4-0 a Libertad Gran Mamoré

La Academia paceña venció a Libertad Gran Mamoré

El Deber

La Academia paceña venció a Libertad Gran Mamoré con goles de José Sagredo, Carmelo Algarañaz, Fernando Saucedo y Bruno Sávio. El brasileño ingresó al 65' y tras mucha polémica, dijo presente con golazo incluido.

Bolivar tuvo un trámite ante Libertad Gran Mamoré. Fue un monólogo de principio a fin y se acomodó en la cima de su grupo en la Copa. Los de Beñat San José aprovecharon para darle debut a jugadores como Ervin Vaca y Bruno Sávio, quienes no desentonaron. El mismo brasileño y Carmelo Algarañaz dieron una pequeña muestra de la fortaleza ofensiva que tiene la Academia paceña.

Al 4' Bolivar abrió el marcador mediante una pelota parada. Ramiro Vaca levantó un centro magnífico hacia el segundo palo y José Sagredo apareció por detrás para definir en total soledad.

El 2-0 llegó al 32' tras una larga y muy buena jugada del cuadro local. Leo Justiniano pinchó la pelota y filtró para Carmelo Algarañaz que marcó un golazo, como para cerrar el estadio. El atacante dominó con pierna izquierda en la cercanía del vértice del área, y sacó una media chilena impresionante. Golazo por la jugada, la asistencia y la definición.

La Academia propuso un monólogo a lo largo del primer tiempo, y gracias a cortes de la zaga visitante y la mala puntería de algunos jugadores celestes, el marcador solamente quedó con el 2-0 en los primeros 45 minutos.

Al 51' cayó el 3-0, muy similar al primer tanto. 'Menona' Saucedo logró empujar una pelota que quedó suelta en el área. Primero Vaca levantó el centro de una pelota parada, Sagredo pudo habilitar al volante, y Fernando Saucedo terminó empujando el balón para firmar la goleada.

Pasada la hora de juego, Beñat San José hizo algunas modificaciones y en ellas metió a Bruno Sávio. El delantero brasileño que está en el ojo de la tormenta por una posible sanción, por algo sucedido en septiembre del 2022. En ese entonces, Sávio había insultado y fue acusado de agredir a un árbitro.

Obviamente, como tenía que ser, Bruno Sávio dijo presente en el marcador. El brasileño tomó la pelota en el vértice izquierdo del área, enganchó hacia adentro, y remató al segundo palo. Inatajable. 4-0 y el Siles ya era fiesta, con el retorno exitoso de Sávio.

Con la victoria, Bolivar trepó hasta la cima del Grupo A de la Copa. La Academia suma 9 puntos en 4 partidos jugados, con Wilstermann y Royal Pari como escoltas (6 puntos).

Los celestes volverán a jugar este domingo, pero será por Liga (Fecha 19) y ante Royal Pari. Aunque por este mismo torneo (Copa), competirá el jueves 20 de julio ante Real Tomayapo en Tarija.

Libertad Gran Mamoré tendrá acción liguera ante Always Ready este sábado, mientras que por Copa recibirá a Wilstermann el miércoles 19 de julio.

Prado es número uno del mundo y gana en el Wimbledon Junior

Este lunes se hizo oficial su ascenso al primer puesto del ranking juvenil. También venció en su debut de dobles en Londres con el brasileño Fonseca y pasó a los octavos de final

Juan Carlos Prado es oficialmente el mejor tenista del mundo a nivel juvenil y lo festejó este lunes con un triunfo en la primera ronda del torneo de dobles en el Wimbledon Junior que se disputa en Londres.

La semana pasada se informó que el tenista de 18 años ocuparía el primer sitial del ranking internacional y este lunes se actualizó el mismo. Prado pasó del segundo al primer puesto con 2.177,75 puntos y bajó a la segunda posición al belga Alexander Blockx (2.177,5).

"Simplemente Juan. Juan Carlos Prado es el primer jugador de Bolivia en llegar a la cumbre del Ranking del #ITFWorldTennisTour Junior", posteó la Federación Internacional de Tenis (ITF por sus siglas en inglés) en sus redes sociales.

Su logro tampoco pasó desapercibido por el mejor tenista boliviano de la actualidad: Hugo Dellien.

"El #1 del Mundo Junior es #Boliviano. Juan Carlos Prado, nos da una nueva motivación para seguir haciendo crecer el Deporte en Bolivia. Si se puede, todo se puede, Juan Carlos demuestra una vez más que BOLIVIA PUEDE!! Apoyemos desde el inicio, no solo cuando ya están arriba. Lo que lograron es INCREÍBLE! Nos llena de orgullo a todos los Bolivianos. Gracias y muchas felicidades Juan Carlos Prado Angelo a tu Familia, a Herman Ritter (su entrenador) y equipo", escribió en sus redes.

Juan Carlos Prado es oficialmente el mejor tenista del mundo a nivel juvenil

Triunfo

Luego de ser eliminado en la primera ronda de singles, este lunes debutó en dobles junto a su compañero brasileño Joao Fonseca. Ambos conforman la segunda mejor dupla del certamen.

Se enfrentaron a los locales Henry Jefferson y Charlie Robertson en la cancha 6 del All England Lawn Tennis and Croquet Club.

La dupla sudamericana fue muy superior, ya que ganó el duelo en dos sets con parciales de 6-2 y 6-4. Tardaron 1 hora y 9 minutos en ganar.

Ya conocen a sus rivales de octavos de final: el sueco Sebastian Eriksson y el noruego Nicolai Budkov, quienes previamente derrotaron al checo Jan Hrazdil y al japonés Rei Sakamoto (6-3 y 6-4).

En principio su partido está programado para disputarse este miércoles en un horario por definir.

Hugo Dellien, eliminado del Challenger de Braunschweig en Alemania

El Deber

El tenista boliviano hizo un buen primer set, pero al final cayó contra el ruso Pavel Kotov por 6-7 y 2-6, en primera ronda

La mala racha de Hugo Dellien continúa. Este martes perdió en primera ronda del Challenger de Braunschweig, torneo que se disputa en Alemania. El tenista boliviano fue derrotado por el ruso Pavel Kotov por 6-7 y 2-6, en dos horas y siete minutos de juego.

El Tigre hizo una buena primera manga, ya que ganaba incluso por 5-3, pero dejó reaccionar a su rival y terminó perdiendo 6-7 (7/9), en una hora y 19 minutos.

En el segundo set, el beniano llegó a estar abajo en el marcador por 0-4 y no pudo reaccionar, perdió tres veces el servicio y él quebró en una sola ocasión el saque de su rival para caer por 2-6, en 48 minutos de juego.

De esa manera, nuestro compatriota se despidió de manera tempranera del Challenger de Braunschweig, como ha ocurrido en los últimos torneos que ha dipsutado.

Hugo Dellien, actualmente ocupa el puesto número 171 del ranking de la Asociación de Tenistas Profesionales (ATP), mientras que Pavel Kotov se encuentra en la casilla 105.

Hugo Dellien

Rayner Morais Costa

Medio campista con mucha proyección

Contacto
Trinidad

El club Germán Busch que participa en el campeonato de la Primera A de la Asociación Beniana de Fútbol, tiene en sus filas a un talentoso jugador brasileño de nombre Rayner Morais Costa, se desempeña como mediocampista con mucha proyección.

Rayner junto a sus compañeros de equipo en el estadio Yoyo Zambrano. Foto Cortesía

Rayner tiene 23 años y ha pasado por los clubes Goinia Esporte Club y Vila Nova Futebol Club

Ha venido al club Germán Busch con el objetivo de aportar con sus capacidades y habilidades en busca de logar el objetivo de ser campeones del campeonato local y clasificar a la Copa Simón Bolívar

Rhener Reno de Morais, director deportivo del Club, dijo que este brasileño es un excelente jugador, tienen muy buena visión para realizar los pases, es muy habilidoso, empuja siempre al equipo hacia adelante.

Reno mencionó que Rayner es un jugador fundamental en el proyecto del club, ha sido importante su aporte en cada uno de los triunfos que han obtenido hasta el momento.

Él es Rayner Morais Costa, brasileño de nacionalidad. Foto Cortesía

Este jugador brasileño por todo el potencial que tiene, podría tranquilamente ser parte de cualquier equipo de la División Profesional del fútbol boliviano.

Por el momento, el club Germán Busch está muy agradecido con el jugador porque su aporte ha sido fundamental para ocupar la posición que ocupa en la tabla de colocaciones de la Primera A, el primer lugar.

Gran Moxos de Beni triunfa en su primer partido en el torneo Sub 8

Contacto
Trinidad

En un emocionante encuentro del torneo Sub 8, la escuela de fútbol Gran Moxos, proveniente de Beni, logró una valiosa victoria al vencer por 1-0 a FC Cochabamba. El único gol del partido fue anotado por Thiago Sotopeña, quien luego se destacó en la defensa para asegurar la ventaja conseguida.

El partido estuvo marcado por la figura destacada de Bruno Vargas, quien demostró habilidad y destreza en el terreno de juego. Sin embargo, el arquero Román André Soliz se llevó gran parte de los aplausos al realizar múltiples intervenciones clave que impidieron que el equipo contrario anotara. La seguridad y el talento de Soliz fueron fundamentales para mantener el arco de Gran Moxos invicto durante el encuentro.

El torneo continúa su curso, y este miércoles se disputarán otros partidos programados por la Asofibol. Gran Moxos, reconocida como una de las mejores escuelas de fútbol en Trinidad, se encuentra en un buen momento de formación con los jóvenes jugadores, quienes esperan cosechar los frutos de su esfuerzo en el futuro cercano.

Los jugadores del equipo Sub 8 de Gran Moxos